

**CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**  
**ALMACENES DE DEPOSITO**  
**ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Cifras en Quetzales)**

	Saldo al 31-DC-2018	MOVIMIENTO		Saldo al 31- DC-2019
		Débitos	Créditos	
501 CAPITAL PAGADO				
501101 CAPITAL AUTORIZADO	-	-	-	-
501103 CASA MATRIZ, CAPITAL ASIGNADO	383,765.94	-	-	383,765.94
<b>SUMA</b>	<b>383,765.94</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>383,765.94</b>
<b>MENOS:</b>				
501102 CAPITAL NO PAGADO (-)	-	-	-	-
<b>SUMA CAPITAL PAGADO</b>	<b>383,765.94</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>383,765.94</b>
502 APORTACIONES PERMANENTES	-	-	-	-
503 RESERVAS DE CAPITAL	-	-	-	-
503101 RESERVA LEGAL	20,144,034.99	-	2,533,562.09	22,677,597.08
503102 RESERVA PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	-	-	-	-
503103 RESERVA PARA FUTUROS DIVIDENDOS	-	-	-	-
503104 RESERVA PARA EVENTUALIDADES	-	-	-	-
503105 RESERVA PARA REINVERSIÓN DE UTILIDADES BENEFICIO FISCAL	-	-	-	-
503199 OTRAS RESERVAS	-	-	-	-
504 RESERVA PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-
505 REVALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	-
506 OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-
507 GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FUSIÓN	-	-	-	-
509 PROVISIÓN DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-	-	-
511 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES	-	-	-	-
<b>SUMA</b>	<b>20,144,034.99</b>	<b>-</b>	<b>2,533,562.09</b>	<b>22,677,597.08</b>
<b>MENOS:</b>				
510 AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	-	-	-
512 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	2,533,562.09	2,533,562.09	-
508 VALUACIÓN DE ACTIVOS DE RECUPERACIÓN DUDOSA	-	-	-	-
<b>MAS MENOS:</b>				
513 RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,533,562.09	2,533,562.09	2,665,880.72	2,665,880.72
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>23,061,363.02</b>	<b>5,067,124.18</b>	<b>7,733,004.90</b>	<b>25,727,243.74</b>

Guatemala, 08 de enero de 2018

  
**CONTADOR GENERAL**  
 DIEGO ESTUARDO RAMIREZ RAMIREZ  
 CONTADOR GENERAL  
  
**PRESIDENTE**  
 LIC. HUGO LEONEL CRUZ MONTERROSO  
 PRESIDENTE

  
**AUDITOR INTERNO**  
 LIC. SERGIO RENE TARACENA PAZ INTERINO  
 AUDITOR INTERNO  
  
**GERENTE GENERAL**  
 LIC. SVEN RESENHOLT GREENBERG  
 GERENTE GENERAL

A la Junta Directiva de  
 El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala  
 Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Almacenes"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 15 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Almacenes de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

**Fundamento de la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Almacenes de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de Énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Almacenes para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar Almacenes o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Almacenes.

Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

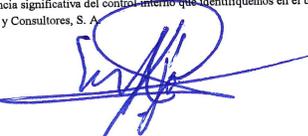
También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Almacenes.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Almacenes para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Almacenes deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.

Guatemala, C. A.  
 31 de enero de 2020.

  
**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**  
 CONFIGIADO NO CPA-196

**LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR**  
**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**  
**CONFIGIADO NO CPA-196**